

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Viernes 29 de Febrero de 1924.

Año XL.—Núm. 12.199.

El tribunal para niños.

Uno de los actos finales, el celebrado el día 23 del corriente en el Gobierno civil, a que ha concurrido antes de abandonar definitivamente nuestra capital el Patriarca de las Indias, fué, como ya publicamos, con el propósito de dejar constituido dicho tribunal, de cuya bienhechora y culta iniciativa fué desde que se la dió a conocer su autor en Octubre de 1922, decidido patrocinador.

Aunque la ponencia que en Diciembre de ese año se designó y presidió aquél y de la que formaban parte personalidades tan competentes como los señores decano del Colegio de Abogados y de la Facultad de Medicina, entendido, de acuerdo con el criterio seguido en la constitución de todos los tribunales hasta hoy instaurados en España, que el trámite preceptuado por la ley, después de contar, como se cuenta en Salamanca, con institución tutelar, era haber designado en esa reunión las personas que compongan el tribunal, para que las mismas promuevan lo necesario a su funcionamiento, no pudo así acordarse, porque algunos de los representantes de la Junta de protección a la infancia, presentes en la reunión, entendieron, y así se acordó, se suspendiera todo trámite hasta estudiarse por los mismos los preceptos legales y medios económicos que pudieran ser aplicables.

No ha podido, pues, quedar ya en firme grabado este recuerdo o tributo tan merecido por razón del bienhechor, motivo que lo aconsejaba como los otros muchos que la huella evangélica y protectora de Salamanca, el señor Alcolea nos ha legado.

El ha sido el alma mater, y sin duda, la seguirá siendo de tan provechosa institución; pues procuró facilitar que el Asilo de Carvajal se prestase a servir de instrumento tutelar del tribunal; además que en el Palacio Episcopal tuviese habitación el mismo, para juicios y oficinas; también ofreció proponer al Gobierno le subvencionase el Estado adecuadamente para cuantos gastos pueda exigir su actuación, que en nuestra capital no ascenderá a considerable suma, ya que su delincuencia infantil es exigua.

No puede desconiarse que la Junta de Protección a la Infancia, en cuyas manos queda la marcha de esa tramitación, la demore; dada las personas tan amantes de la cultura y de la caridad que la forman. Y no sólo en honor y respeto al tan excelsa patrocinador de esta iniciativa, sino en méritos de las finalidades protectoras y civilizadoras de ella, procurarán, sin dilaciones, como lo hicieron otras capitales de España, tal vez sin las justificaciones de cultura y medios adecuados de la nuestra, organizarla con rapidez.

El aludido acto, uno de los póstumos de despedida del Dr. Alcolea, debe entenderse, por haber sido referido a los niños, como un símbolo de providencial consejo o recomendación tutelar, hacia esos brotes de la humanidad, en quienes débense condensar las esperanzas regeneradoras de la patria. «Cada escuela y cada biblioteca que se abre es un presidio que se cierra», decía Concepción Arenal.

Y bien fundadamente puede ampliarse esta afirmación, asegurando—con la realidad de las estadísticas—que cada tribunal para niños que se establece, arranca a la delincuencia, al hambre, al vicio y al hospital, millares de criaturas.

Porque estos tribunales no sólo tienen por objeto enjuiciar y entender de la delincuencia infantil; su acción es más amplia, tutiva y educadora; amparadora del niño; se extiende a juzgar y reprimir o castigar a los padres de familia que abandonan a sus hijos menores, no procurándoles la educación que requiere su clase y facultades les permitan; a los tutores o encargados de un menor de quince años que desobedecen los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria o abandonan el cuidado de la persona del menor; a los hijos que faltan al respeto debido a sus padres; los pupilos que cometen igual falta hacia sus tutores; los que encontrándose abandonado un menor de siete años, con peligro de su existencia, no lo presentan a su familia o autoridades; castiga el tribunal a las personas que obligadas a hacerlo, dejan de presentar a las autoridades los documentos en que se acredite la edad, filiación, patria potestad e identidad de los menores de diez y seis años, que se empleen en espectáculos peligrosos, trabajos insanos de fábricas, etc.; castiga a los padres o tutores o extraños, cuyos hijos, pupilos o prohijados menores de diez y seis años, fuesen dete-

nidos mendigando, vagando o pernoctando en paraje público, etc., etc.

Tienen atribuciones estos tribunales hasta para suspender el derecho de los padres o tutores de la guarda y educación de los menores, cuando a los hijos o pupilos no les procuran educación conforme a su clase y medios de fortuna. Tal institución, es, pues, como se ve, merecedora de ser atendida por la opinión unánime de la sociedad, y no se debe demorar su actuación, como desde hace muchos años funcionan en el extranjero, y en España, en más de diez o doce provincias.

X.

RIQUEZA URBANA DE SALAMANCA

Firmado el padrón para la exacción de la contribución sobre edificios y solares de esta capital para el próximo año de 1924 25, se anuncia a los señores contribuyentes en cumplimiento de lo prevenido en el reglamento vigente, que dicho documento se halla ya manifestado en la Administración de Contribuciones

de esta provincia, por término de ocho días, contados desde la publicación de este anuncio y hora de las once de la mañana a una de la tarde, pudiendo los interesados formular las reclamaciones que estimen pertinentes dentro de los preceptos reglamentarios.

Salamanca, 29 de Febrero 1924.
El administrador de Contribuciones,
Emilio Gómez.

UNA CIRCULAR SOBRE LOS CARNAVALES

El gobernador civil, señor Cáceres, ha dirigido una circular a los alcaldes de toda la provincia, encariéndoles se atengan al más exacto cumplimiento de lo que determina la Real orden promulgada, acerca de la circulación de máscaras.

También ha ordenado a dichas autoridades municipales la prohibición absoluta y radical de los disfraces eclesiásticos, militares y cuantos sean representativos de autoridades.

DE CIUDAD RODRIGO

Un millón de pesetas para el pantano del Agueda

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La gran obra del pantano del Agueda, que tantos y tan grandes beneficios ha de reportar a Ciudad Rodrigo y su comarca, va en vías de prosperar grandemente, pues a más de las trescientas y pico mil pesetas que habían concedido, el Gobierno ha hecho otra nueva concesión de setecientos y pico mil pesetas para la construcción de la presa del Pantano.

Dicha cantidad se invertirá en este año, según tenemos entendido, con lo cual adelantará bastante y se construirá en menos tiempo del que se pensaba, pues siguiendo en esta forma activa, le calculan en cinco

años la terminación total de tan importante proyecto.

Ha comenzado el cierre de la Plaza, para las corridas de carnaval.

Ha estado en esta la preciosa señorita Felisa Aunaut, de Aldeadávila de la Ribera.

APREZ.

LA BRIGADA SANITARIA

A las cinco de la tarde tiene convocada la autoridad gubernativa a la comisión permanente de la Brigada Sanitaria.

El principal objeto de esta reunión es autorizar los pagos correspondientes a este mes.

JUNTA DE MENDICIDAD

Esta tarde, a las seis, después de un interregno bastante largo, celebrará sesión la Junta de la Asociación contra la Mendicidad.

En ella se dará cuenta del estado económico de esta entidad y además se tratará de su reorganización.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para Burgos, el R. P. José A. Laburu. —Para Zaragoza, el industrial don Manuel Iglesias Sotelo.

—Para Madrid, el delegado regio para la represión del contrabando y defraudación, don Alfredo S. Moyano; el comerciante don José Cerdón y don José Maldonado.

—Han llegado: De Fuentes de Béjar, el médico titular, don Alejandro Encinas.

—De San Felices de los Gallegos, el virtuoso sacerdote de Santurce (Puerto Rico), don Ignacio de Dios García.

—De Madrid, las bellas señoritas Margarita Delgado de Orozco y Emma Valdivia.

DON GUILLERMO HERNÁNDEZ SANZ

Ha muerto, víctima de rápida dolencia, el señor don Guillermo Hernández Sanz, nuestro antiguo y querido amigo, catedrático de esta Facultad de Medicina, secretario de la misma y ex-ayudante de Salamanca.

Su muerte, inesperada, nos ha producido hondo pesar. El señor Hernández Sanz, unia, a sus simpáticas cualidades de modestia, condiciones estimabilísimas de laboriosidad y de afable y llano trato. Fué un político liberal que gozó entre nosotros, en épocas de actividades políticas, de popularidad y de aprecio. Llegó al Ayuntamiento, elegido concejal, y, más tarde, por Real orden, fué nombrado Alcalde. Su labor, de extremada rectitud en la administración, tuvo su sólida base en el desarrollo del presupuesto, procurando unas recaudaciones verdaderamente espléndidas y, acaso, únicas.

Tomó la Alcaldía con el cariño que el señor Hernández Sanz profesaba a Salamanca. Y con tacto, discreción y tolerancia, supo dirigir el Ayuntamiento en épocas de pasiones políticas y de problemas difíciles para la ciudad.

Fuó un catedrático laborioso y exacto en el cumplimiento de sus deberes. Realizó una obra positiva y fecunda al frente de la secretaría de la Facultad, y realmente, en ella era el señor Hernández Sanz una institución. Últimamente había ejercido el cargo honorífico de delegado regio de Primera enseñanza, que después renunció.

Descanse en paz el querido amigo y docto catedrático, y reciba su esposa, doña Jacinta Sánchez Llevot; sus hijos, los distinguidos médicos militares don Jacinto y don Juan Antonio; su hija, doña María del Carmen; sus hermanos, don Amalio y don Leopoldo, nuestros queridos amigos, y nuestro compañero en la prensa, el redactor de *La Gaceta Regional* don José Escalada, sobrino del finado, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

EL BAILE DE TRAJES DEL LICEO

La impaciencia consume a todos los que hemos de asistir a tan brillantísima fiesta. Ya no falta más que un día y la curiosidad ha puesto en tensión nuestros nervios. No hay que decir que el lleno es absoluto y selecto... ¡Y está muy justificada nuestra nerviosidad mis queridos lectores y lectoras!... Ha de ser una noche de emoción continua a medida que nuestra cabeza vaya dándose cuenta de tanta mujer lindísima, que con sus trajecitos de máscara cuidadosamente confeccionadas pasarán ante nosotros luciendo su gentileza y realizando su elegancia.

¡Memorable noche será la del 1.º de Marzo, nota culminante de los próximos carnavales, en la que en una fiesta aristocrática reinará la alegría sana y cordial de unas juventudes que son ríen a la vida!

Todo cuanto imaginemos será pálido ante la realidad que ha de presentarse. Toda la buena sociedad salmantina asistirá a este baile de trajes que han organizado unos jóvenes animosos y entusiastas.

FALLECIMIENTO

Victima de cruel dolencia, y confortada con los auxilios espirituales, ha entregado su alma a Dios la virtuosa señora doña Rafaela Blasco y Blasco de Barrero, persona que por su afable trato y bondadoso carácter contaba entre nosotros con generales simpatías.

Reciba nuestro más sentido pésame el esposo de la finada, don José Barrero Mena, nuestro buen amigo, jefe de Intervención y Estadística del ferrocarril de Avila a Salamanca, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

ANGELES AUXILIARES

Se ruega a todas las socias asistan a la misa que tendrá lugar a las ocho y media de la mañana, el sábado, 1.º de Marzo, festividad del Santo Ángel de la Guarda, en la capilla de la Inmaculada de la Residencia de PP. Jesuitas. También se suplica acudan a la junta que se verificará el domingo, día 2, a las once.

ANIVERSARIO

El día 1.º de Marzo de 1916, bajó al sepulcro, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, el prestigioso comerciante e industri-



EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. Guillermo Hernández Sanz

Catedrático-Secretario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca y ex-Alcalde de este Excelentísimo Ayuntamiento

ha fallecido el día 28 de Febrero de 1924

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

El Ilustrísimo señor Rector de esta Universidad y Claustro de la misma; el Ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina; el Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento; su aflijida esposa, doña Jacinta Sánchez Llevot; hijos: don Jacinto (Médico de Albuera), doña María del Carmen y don Juan Antonio; hermanos: don Amalio y don Leopoldo; hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, 29, a las diez y media de la mañana

Iglesia parroquial: Purísima Concepción.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Calle del Prior, número 1.

El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.



OCTAVO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JOSE DEL CASTILLO RODRIGUEZ

que falleció en Salamanca el día 1.º de Marzo de 1916

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos,

Suplican a sus amigos una oración por su alma.

En este día se dirán misas por su eterno descanso, en las iglesias de San Martín, San Julián, Sancti Spiritus, en el Altar del Santísimo Cristo de los Milagros, y el día 2, la Exposición del Santísimo en las Esclavas (Azafranal, 2)

Tienen concedidas indulgencias, el reverendísimo Señor Nuncio de Su Santidad, los excelentísimos señores Cardenales de Toledo, Santiago, Sevilla y Valladolid; los excelentísimos e ilustrísimos señores Obispos de Salamanca, Barcelona, Madrid-Alcalá, Palencia, Zamora, Plasencia, Segovia, Ciudad Rodrigo y Astorga.

El Adelanto es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono, número 67.

trial de esta plaza don José del Castillo Rodríguez, con cuya amistad nos honramos en vida.

Persona de relevantes condiciones de carácter y de intachable honradez, su recuerdo perdura entre las muchas amistades con que tanto él como su distinguida familia disfrutaban en la sociedad salmantina.

Reiteramos a su viuda, hijos, hijos políticos y demás parientes, nuestro sentido pésame.

ENFERMOS

Se halla gravemente enferma, la señora viuda de Núñez, madre de nuestros buenos amigos don Adolfo y don Julio Núñez.

UNA BODA

Ayer mañana contrajeron matrimonio en la iglesia parroquia de San Juan de Sahagún, la señorita Guadalupe Santa Paula y don Manuel Hernández Apadrinaron a los contrayentes, la hermana de la novia señorita Rosario Santa Paula y el hermano del novio don Julián Hernández.

En el Gran Forno fueron obsequiados los invitados con una selecta comida.

Reciba el nuevo matrimonio la más cordial felicitación.

VARIAS

De Roa de Duero ha salido para Seguros el nuevo registrador de la Propiedad, don José Ibarra.

Las señoritas Auxiliadoras de las Misiones, tendrán la misa y comunión general que ordena el reglamento, mañana, día 1.º, en el oratorio de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón, a las ocho y media.

Se ruega asistan tanto las socias activas como las honorarias.

Hoy, en el tren correo de la Transversal, que tiene su llegada a ésta a las 9,50, regresará de Madrid el coronel gobernador civil militar, don Maximiliano de la Dehesa, después de cambiar impresiones con el jefe del Gobierno.

DE LA AUDIENCIA

POBRE CHICA!

En la sección primera compareció ayer la sirvienta Gregoria García Martín, a responder de un delito de hurto doméstico, por suponerla autora de haber cogido en la casa de su amo, don José Celvo Sanz, en la Calzada de Toro, número 3, de esta capital, y abusando de la facilidad que le proporcionaba aquella calidad, en la primera quincena de Agosto último, una medalla de oro con cadena, una peineta de fantasía y un muñeco de china, apreciado todo en 30,25 pesetas, lo cual fué recuperado, a excepción del muñeco, tasado en 0,25.

No resultó cumplidamente demostrada en el juicio la culpabilidad de la Gregoria, y parece que los objetos sustraídos no valían más de 10 pesetas, y en vista de todo ello, el teniente fiscal, señor Ponce de León, retiró la acusación que con carácter provisional tenía formulada.

Prosperaron en definitiva las conclusiones del letrado señor Tordera, que actuó como defensor de la acusada en sustitución de su compañero señor Talavera, y se vió libre la pobre chica de la pena de dos años cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias, indemnización y costas, que era la que para ella se solicitaba como procedente, en el caso de haberse acreditado el delito y su participación en el mismo.

El Tribunal dictará la sentencia absolutoria, declarando de oficio las costas.

El Licencido Salvadora.

TEATRO BRETON EMPRESA MENDEZ

Hoy, viernes, a las seis y tres cuartos y a las diez y cuarto, estreno de la originalísima película americana, en cuatro partes,

Huyendo del matrimonio y la desbordante cómica, en dos partes,

Charlot, en el bazar por el auténtico Charlot.

Mañana, sábado, Isabel de Tudor, o El favorito de la Reina. ¡¡¡ Monumental!!!

LA SEÑORA D.ª Rafaela Blasco y Blasco

falleció en esta ciudad el día 28 de Febrero de 1924

habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don José Barrero Mena, jefe de Intervención y Estadística del Ferrocarril de Avila a Salamanca; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, viernes, 29, a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Avenida de Mirat, número 11, principal.

El duelo se despide en la puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LAS CIGÜEÑAS

Febrero loco ha impedido la llegada de la cigüeña hoguina... Todavía están vacíos los nidos de las torres de las aldeas, y los labriegos y los muchos miran a lo alto para ser los primeros en descubrir el esquife alado, planando en el cielo azul.

La llegada de las cigüeñas prelude la primavera, cuando se desatan las cárceles de hielo por los dedos de rosa de la aurora y alegre el sol y cantan los pajarillos en las ramas floridas del almendro, que al estrecharse nievan pétalos aromados y regocijados trinos.

La cigüeña es solemne, litúrgica. Si pasa, encoge graciosamente el cuello y vuelve el pico hacia la tierra en misteriosa contemplación como un f. kir mahometano.

Al levantar el vuelo, da primero unos saltitos y se eleva con perezoso remeo de sus pennas, y ya en las alturas, se entrega a los aires y parece mecerse a su antojo en espirales continuadas y magníficas.

Amas las praderas y legumes porque en ellas encuentra su alimento y se destaca más la nieve de sus plumas.

Al medio día, vuelve al nido, y el castañeteo de su pico—machar el ajo, dice la gente—es la señal del yantar aldeano.

También a la caída de la tarde, cuando se enciende el fogaril lugareño, vuelve con el gañán la cigüeña y se prepara para el descanso con un acompañamiento misterioso y cosmopolita a los usos de su nueva vivienda.

Extrañas cosas han dicho los sabios y el vulgo de estas aves sociables y amigas del hombre... hasta ciertos límites.

Pero por tratarse de una alusión a una aldea de Salamanca, voy a copiar un pintoresco relato de vida de cigüeñas que se lee en la interesante Miscelánea de Luis Zapata, y que después de oír la otra noche al sabio padre Laburu hablar del instinto, ofrece alguna oportunidad.

«De animales: Que los animales tengan instinto para todo lo que les cumple, parece que es justo y que Nuestro Señor que los crió, tenía a ello alguna obligación para conservar la especie; mas que hagan cosas que tiran a justicia y razón, esto es muy de maravillar por competir sólo a los hombres: lo que usaron las cigüeñas como aquí veréis.

«En una aldea de Salamanca vinieron a criar dos cigüeñas: hecho ya su nido quedaba a guardarle el cigüeño, y la cigüeña se iba por ahí a buscar de comer; ésta acordó de hacer traición a su compañero en

un prado, cerca de un riachuelo y cerca del pueblo, aunque desde la torre donde estaba el nido no se alcanzaba a ver, y allí veían los vecinos tomarse las cigüeñas adúlteras, y el legítimo compañero estarse en el nido sin entender; mas al cabo de algunos días, tornando sobre la torre, vió la traición que le hacía la compañera, y como el nuevo dolor le instigó, disparó por ahí adelante, que en ocho o diez días no le vieron del pueblo.

Al fin vuelve el agraviado con doce o trece cigüeñas, y van al prado donde los adúlteros estaban, y con gran furia y algarazas de ellos matan a los dos culpados, y traen la torre al desgraviado que ya podía decir cuernos fuera, y con grandes regocijos y fiestas le dejan cesado con otra; y habiendo hecho tan notable justicia, las demás a zan el vuelo y se vuelven por donde vinieron. Fué a todo el lugarejo nocturno el caso, y ver en el prado muertas, de muchas picadas, las adúlteras cigüeñas. Esto pienso que escribe el raro y venerable maestro Francisco Sánchez de las Brozas, catadrático de retórica en Salamanca, la cual historia, por ser cuento común me viro, no podrá dejar de ser tenida por verdadera.»

Esta malicia final que al desgraciado consigra el docto Zapata, puede referirse al cierto sentido de misoginia de cierta producción del Brocense, como afirma el eruditísimo autor de la Vida académica y profesional de Francisco Sánchez de las Brozas, mi querido maestro el Sr. González de la Calle, o se trata de una gracia charra que algún venerable teólogo de Salamanca sopló al avisado cronista y poeta el conocido autor del Carlo Famoso.

Confieso que me producen honda simpatía estas ermitañas de las humildes iglesias lugareñas, las buenas viajeras que nos traen la primavera, a los niños franceses los nuevos hermanitos que nosotros traemos de París... Y cuando con la nueva cria dejan vacío el nido, nos apena la soledad de la torre de la iglesia pueblerina, mientras los muchachos cantan la copla de despedida.

«Cigüeña, cigüeña, la casa te se quemá, los hijos te se van. Escribeles una carta que ellos volverán!»

Antonio García Bóiza.

Finca. Se vendé una finca, sita en la Calzada de Toro, frente al barrio de Garrido y Bermejo. Para informes, Sánchez Ruano, número 31. 4-a-1

TRIDUOS DE CARNAVAL

Al igual que todos los años, los Padres Dominicos, la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo y Asociación del Rosario Perpetuo, celebrarán solemnes cultos en la iglesia de San Esteban en desagravio a Jesús Sacramentado, durante los días de Carnaval.

Los tres días, a las nueve, se expondrá S. D. M., que permanecerá expuesto hasta la función de la tarde, siguiendo luego la misa cantada. Por la tarde, a las cinco, rosario, letanía y sermón, que predicarán los reverendos padres Dominicos.

Miércoles de Ceniza. A las nueve, bendición e imposición de la Ceniza. A las cuatro de la tarde, rosario y sermón, que predicará un padre Dominicano. Después del sermón se hará la procesión de la «Buena Muerte», terminándose estos cultos con el O vos Omnes, de Victoria.

Día 7 de Marzo, fiesta de Santo Tomás de Aquino, a las ocho de la mañana, misa de comunión general.

A las diez, misa solemne, La capilla del Seminario cantará la misa O quam gloriosum, de T. L. de Victoria. Predicará el muy reverendo padre Manuel Ceballos, O. P., predicador general.

Santa Cuaresma. Los domingos por la tarde, a las tres y media, rosario, motetes y sermón, que predicará un padre Dominicano.

Todos los viernes de Cuaresma, a las seis y media, Viacrucis.

Hay concedida indulgencia plenaria a los que, confesando y comulgando, asistan a estos sermones, y doscientos días de indulgencia por cada sermón que oigan.

Día 13 de Abril, procesión de Ramos a las nueve, Jueves santo, misa solemne a las nueve; viernes y sábado santo, a las ocho.

Domingo de Pascua, a las seis y media de la mañana, procesión del Encuentro. Por la tarde, a las cuatro, función del tercer domingo.

También las Religiosas Siervas de María, establecidas en San Millán, celebrarán, como todos los años, solemne triduo de Carnaval: A las doce, misa rezada, con acompañamiento de armonium; acto seguido se expondrá a Su Divina Majestad, que quedará de manifiesto hasta las cuatro y media de la tarde, que se rezará el santo rosario, letanía cantada, sermón que predicará el doctor don Teodoro Andrés, profesor de la Universidad, motetes y reserva.

Estos cultos serán aplicados por las siguientes bienhechoras:

Por doña Carmen, viuda de García; viuda de Sánchez Peña, viuda de González, Adela Peira Mercedes A. de Maldonado, Carmen Charro y Pura L. de Tabernero

¿Necesita usted una buena cocina con termosifón? Comprela en casa Perretta. ¿Necesita calefacción por agua caliente? Pida presupuesto y plano con la seguridad que le costará un diez por ciento más barato que en cualquiera casa de fuera. Además se dispone de las mejores calderas para dichas instalaciones. San Juan de Sahagún, 2, Salamanca. 15-a-10



Holland America Line

LINEA CUBA-MEXICO

Servicio rápido

A LA HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, por vapores de gran porte, admitiendo pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Nueve días a La Habana.

PROXIMAS SALIDAS

Table with columns for Vapores (Volendam, Ryndam), toneladas de desplazamiento, and salidas (Santander, La Coruña, Vigo) with dates.

Precios del pasaje en tercera clase.

Table with columns for Vapores (Volendam, Ryndam) and precios (Habana, Mexico) in pesetas.

Para más informes, dirijirse a los agentes:

En BILBAO, Sres. Pérez Muñuri e Hijo.—En SANTANDER, Francisco García.—En LA CORUÑA, Sres. Lopez y Sánchez.—En VIGO, Señores Joaquín Ovaria y Compañía.

CHARAS DEL MOMENTO

LOS TOROS CHARROS EN EL CARTEL DE MADRID

Retana en Salamanca.—Visitas a los ganaderos de la tierra.—Algo del plan taurino madrileño.—La de inauguración y el abono.—Los toros y los toreros.

Envuelto en su zamarra de piel, llegó ayer a Salamanca el popular representante de la empresa madrileña de aquella Plaza de Toros, nuestro simpático amigo don Manuel Retana. Ha hecho el viaje con Villalta y Villalta es, con respecto a Retana, en esta ocasión, una especie de cerone por estos campos charros.

Retana ha tenido, en repetidos años, la atención de descubrirnos un poco el velo que a estas alturas cubre la combinación taurina de la catedral del toro, no sin cierto cordial enojo de los críticos madrileños, que reprochan a Retana el hecho de que venga a Salamanca a contar a este humilde revistero, los planes de la empresa que debe desfogar en Madrid.

Pero Retana, a pesar de que goza fama de poco asequible, con nosotros no lo parece, y nos cuenta lo que buenamente puede, y hasta nos muestra su libro, un libro secreto de notas, en el que aparece todo el Santoral taurino, con fechas, peles y señales.

Hemos saludado a Retana en Novely, junto a la peña invariable y diaria de ganaderos. Retana, sonriente, nos dice:

—¿Ya está usted aquí a lo de todos los años?

—Exacto, amigo Retana.

—Pues poco va usted a saber en este... Soy yo el que viene a aprender a Salamanca.

—¿A aprender? ¿Será a ver toritos y a decir a los ganaderos que los activen pronto porque la temporada comienza enseguida, no es así?

—Sí; algo hay de ello. El día 9 comienzan las novilladas.

—¿Con qué cartel?

—Con uno muy sugestivo: Martín Agüero, Trinitario y Lagartito. ¡Vamos a ver si a este mozo le luce el pelo como cuentan! El muchacho promete. Pero ya veremos...

—¿Ya verá usted como queda bien!—insinúa Villalta.

—Y del cartel de abono, ¿hay algo?

—Bastante hecho. Ya sabe usted que no me gusta hablar de contratos hasta que los tengo firmados y en la mano.

—Alguno tendrá ya...

—Sí, puede afirmarse que Chicuelo (hablar de Chicuelo en Salamanca), con Marcial Lalanda, Algabeno, Villalta, Valencia II, Bzrajás, Gitanillo y otros, son la base del cartel.

—¿Con alguna alternativa?

—¡Con cuatro! ¡Eso sí que puedo decirselo de modo rotundo! Rosario Olmos, Algabeno, Paradis y Fuentes Bajaran confirmarán su alternativa.

—¿La inauguración será el 20 de Abril, Pascua de Resurrección?

—Desde luego.

—¿Con qué cartel?

—No lo sé a punto fijo. Los toros serán andaluces, y lo mismo puede ser de Villalba que de Moreno Santamaría, que de Conradi. Los que estén más gordos y mejor presentados para entonces.

—¡Vamos, una corrida de las de segundo orden!

—No olvide usted que ese día torear en Sevilla, Chicuelo, Marcial, Algabeno y Pasadas, con toros de don Félix Suárez.

—¡Bonita combinación! ¿Y de los toros de la tierra?

—Vengo encantado de los que he visto.

—¡Ah! ¿Pero ya ha ido usted al campo?

—En cuanto llegué a Salamanca, y he visto toros de Coquilla, de Sánchez Rico, de don Juan Terreros y de don Matías Sánchez. Y hoy me a las casas de los señores Angoso, Pérez (don Antonio), Peña Rico, Pérez Tebernero (don Graciliano) y don Argimiro, Pérez T. Sancho (don Alípio) y don Andrés Sánchez (de Buenababa).

—¿A cada uno una corrida?

—Apalabrados tengo ya varias de estos señores.

—¿De modo que los toros charros vuelven al cartel de Madrid?

—¿Cómo que vuelven? Nunca salieron de él. Y cada día con más justicia. Tienen ustedes aquí unas ganaderías que no desmerecen en nada de las andaluzas.

—Y a propósito de Andalucía. Aparte de esos toros «modestos» para la corrida de inauguración, ¿qué más ganado andaluz irá a Madrid?

—Desde luego, lo mejor. Y puede asegurar que Muruve, Gamero Cívico, Pablo Romero, Miura, Rincón, Concha y Sierra y algún otro, figurarán en el abono juntos con los de Salamanca y Colmenar.

—¿Regresa usted pronto a Madrid?

—Enseguida. Hay que ultimar los detalles de todo. Y crea usted que no es empresa fácil, sobre todo, haciendo tan solo unos días que supimos que de nuevo la empresa se quejaba con el arriendo de la plaza.

Y Retana marcha a su cuarto del Hotel del Pasaje, porque le espera la madrugada, en la que de nuevo sale al campo charro en viaje de «inspección» de los toritos de la tierra.

El Timbalero.

LOCION CEREOL

Lo mejor para combatir la caída del pelo

Farmacia M. Recio SALAMANCA

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

¡¡GRAN ACONTECIMIENTO!!

El día 9 de Marzo de 1924, y si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente, se celebrará una GRAN CORRIDA DE TOROS, lidiándose CUATRO HERMOSOS TOROS, CUATRO. Dos de la acreditada ganadería de los señores Sánchez Rico Hermanos, de Terrones, con divisa verde y blanca, y otros dos de la afamada ganadería de don Argimiro Pérez Tabernero, de Matilla de los Caños, con divisa blanca y encarnada, por los aplaudidísimos diestros

Antonio Cañero, Marcial y Pablo Lalanda y José García (Algabeno)

con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. El señor Cañero rejoneará su toro, dándole muerte a estoque, caso de no morir por los rejones. Para este festival, organizado por la UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA, y a su beneficio, pueden recogerse las localidades, mediante donativo, en las librerías RELIGIOSA Y DEL SEÑOR CALON, Y CASA DE DON PABLO GARCIA, todos estos comercios situados en la Plaza Mayor. Para más detalles, ver programas de mano.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Luis Nicolau ha sido conducido al penal de Santoña.

El Directorio aprueba la primera parte del proyecto de Administración local y provincial. Y seguramente, el miércoles lo firmará S. M. el Rey.

Se ha autorizado la apertura de algunas dependencias del Ateneo, con la prohibición de celebrar conferencias.

Madrid, 28 (12 secho).

EL DIRECTORIO SE REUNE EN CONSEJO

A la entrada. Dice Primo de Rivera.

Madrid.—A las cinco y media de la tarde llegó el general Primo de Rivera al Palacio de la Presidencia, donde le esperaban varios periodistas.

Un reporter le dijo:

—¿Viene usted de clase, mi general?

Replicando el marqués de Estella:

—¿Por qué lo dice usted, porque vengo con este libro debajo del brazo?

El periodista dijo:

—Efectivamente, señor presidente.

El general Primo de Rivera continuó su conversación con los periodistas, a los que dijo:

—Nos vamos a reunir en Consejo. Este libro que ustedes ven es el tomo de la nueva ley de administración local, cuyo estudio hemos de hacerlo con gran detenimiento, artículo por artículo, por lo cual, como ustedes comprenderán, tenemos tarea para varios días.

Continuó el marqués de Estella su conversación con los periodistas, y antes de retirarse para su despacho de la Presidencia, les dijo:

—Ya tenemos casi aprobada la nueva ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército. Tan sólo falta ultimar su corrección y el estilo de algunas cuartillas.

La nueva ley es sumamente democrática, pues hay concesión de plazos, mucha rebaja de tiempo en filas, prorrogas y unas mejoras muy necesarias para los reclutas que ostentan títulos de estudios especiales. Hemos procurado en esta nueva ley introducir cuantas reformas exigen las circunstancias actuales.

Es posible que pasado mañana se publique la nueva ley en la *Gaceta*.

Seguidamente el presidente se retiró de los periodistas para presidir el Consejo.

A la salida del Consejo.

Cerca de las ocho de la noche terminó el Directorio su consejo de hoy al que concurrieron el subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, y el director general de Administración local, Sr. Calvo Sotelo, cuya presencia en el consejo de hoy,

según declaración del propio general Primo de Rivera, era sumamente necesaria.

El general Primo de Rivera, que salió después de hacerlo el subsecretario del ministerio de Hacienda, dijo, dirigiéndose a los periodistas:

—Hoy soy yo el encargado de facilitarles a ustedes referencia de la reunión que acabamos de celebrar.

En ella hemos aprobado el primer tomo del régimen municipal, cuyo segundo tomo, que tratará exclusivamente de haciendas locales, será aprobado posiblemente en el próximo Consejo del Directorio.

Les ruego—continuó diciendo el general Primo de Rivera—hagan ustedes público que el avión que se creía perdido en el combate de ayer, ha aparecido cerca de una posición, en la que los tripulantes pasaron la última noche.

El subsecretario del Ministerio de la Gobernación, que se hallaba pendiente en la conversación que mantenía el general Primo de Rivera con los periodistas, dijo:

—Este avión se vió obligado a aterrizar a causa de unas averías en el motor y era pilotado por el capitán Arias Delgado y el cabo Rodríguez, los cuales, afortunadamente, resultaron ilesos.

El general Primo de Rivera continuó facilitando a los periodistas la referencia de la reunión del Directorio en los siguientes términos:

—Como les dijea ustedes anteriormente, la presencia en esta reunión del subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Martínez Anido y del director general de Administración local, señor Calvo Sotelo, era sumamente necesaria porque la materia objeto de deliberación fundamental en este consejo, era la ponencia del señor Calvo Sotelo, referente a la nueva ley de Administración local.

La discusión ha girado sobre modificaciones que hemos juzgado oportuno introducir en la admirable ponencia del citado señor Calvo Sotelo.

Con estas palabras terminó el general Primo de Rivera su espléndida conversación con los periodistas, la cual continuó posteriormente el general Vallespinoza, diciendo que también se habían aprobado varios asuntos sin importancia.

Después, refiriéndose al proyecto de Haciendas locales, dijo a los reporters que en el consejo de mañana

(hoy), es posible que pueda ser aprobado el segundo libro de tan importante asunto, y que seguramente ha de ofrecernos menos discusión por abarcar extremos de distinta importancia y naturaleza que el primer tomo.

Si fuera aprobado mañana, el martes o el miércoles será sometido a la firma de S. M. el Rey, y no duden ustedes que en nuestro deseo de favorecer a la prensa, hemos de facilitar oportunamente referencia detallada, una vez que el Monarca lo haya firmado.

OTRAS NOTICIAS

La firma de hoy.

Madrid.—Presidencia: Ha sido firmado el reglamento por el que han de regirse los establecimientos que comprenden la ley de nacionalización de industrias.

Fomento: Disponiendo cese en sus funciones el asesor de la sección de Marina, agregado al ministerio de Fomento, don Manuel Andújar Solano.

Hacienda: Varios asuntos de trámite corriente.

El nuevo subsecretario de Hacienda visita al Rey.

Madrid.—Esta tarde fué llamado a Palacio por Su Majestad el Rey, el nuevo subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Corral, el cual terminó su visita al Monarca minutos antes de reunirse el Directorio. Se ignoran los motivos a que pueda haber obedecido la llamada a Palacio del nuevo subsecretario de Hacienda.

Obsequio al general Primo de Rivera.

Madrid.—Invitado por el marqués de Vega Inclán, ha concurrido esta noche a cenar en su compañía, el presidente del Directorio general Primo de Rivera.

Nicolau a cumplir su condena.

Madrid.—A las cinco de esta tarde, acompañado por parejas de la Guardia civil, ha sido conducido al penal de Santoña, donde cumplirá la condena de cadena perpetua, Luis Nicolau, uno de los autores del asesinato de don Eduardo Dato.

Y brevemente será conducido a otro penal, cuyo nombre se desconoce aún, Pedro Mateu, compañero de aquél.

Una reunión.

Madrid.—Se ha reunido la junta clasificadora del ascenso de corone-

les a generales, ocupándose del recurso presentado por el brigadier señor Ochoa contra el ascenso de un general que ocupaba en el escalafón número más bajo que el reclamante.

Sesión borrascosa.

Madrid.—Esta tarde se ha reunido la Diputación provincial para conocer del estatuto de la Mancomunidad castellana, cuya discusión fué origen de discusiones acaloradas.

Algunos diputados provinciales juzgaban el estatuto como problema antipatriótico, por entender que se creaba un Estado dentro de otro Estado.

Y después de una larga borrascosa sesión, se puso a votación el estatuto, siendo rechazado por dos votos de diferencia.

En favor del retiro obrero.

Madrid.—Las conclusiones aprobadas en los mitines que se han celebrado en favor de la intensificación del retiro obrero, fueron en su totalidad encaminadas a pedir el desarrollo cultural de la nación y favorecer, en lo que sea posible, a las cajas colaboradoras para la construcción de escuelas bajo régimen legal. Y excitar el celo de las autoridades gubernativas para el cumplimiento, por cuantos está obligado a ello, de la ley del retiro obrero.

Interese de Aragón.

Madrid.—Esta tarde ha visitado al general Vives, una comisión de fuerzas vivas de Zaragoza, compuesta por el presidente de la Diputación provincial y dos diputados, un representante de la zona regable y el general Sanjurjo.

Los comisionados recomendaron al general Vives que se activaran varios asuntos de gran interés para la zona de Aragón, que se hallaban pendientes de estudio por parte del Directorio.

Los comisionados recomendaron al general Vives la gratitud de Zaragoza por haber sido aprobado el apéndice foral de aquella comarca.

El general Vives prometió dar cuenta de todas estas manifestaciones al presidente del Directorio, prometiéndoles, por su parte, que haría cuanto fuera posible por servirles.

Los comisionados le manifestaron también que se iban a reunir para cambiar impresiones sobre el pantano del canal, y que darían cuenta al general Vives del acuerdo que recayera.

Banquete al nuevo subsecretario de Hacienda.

Madrid.—Hoy será obsequiado con un banquete el nuevo subsecretario del Ministerio de Hacienda, don José Corral, organizado por todos los empleados y compañeros de aquél.

¿Se disolverá el Casino de Autores?

Madrid.—La Junta directiva del Casino de Autores ha convocado a la general para una reunión, en la que se tratarán asuntos de régimen interior de dicha entidad.

Se dice que algunos elementos de aquél van a pedir en dicha junta que se disuelva el Casino.

Apertura del Ateneo.

Madrid.—Esta tarde ha tenido lugar la apertura del Ateneo de Madrid, que recientemente fué clausurado por orden del Directorio militar.

Se ha autorizado para que estén abiertas todas las dependencias donde se daban clases de idiomas, los locales donde se celebraban las exposiciones, el salón de limpiabotas y la biblioteca.

En la orden de apertura se prohibe de una manera terminante la celebración de toda clase de conferencias y las tertulias.

El temporal de nieves.

Madrid.—Las noticias que se reciben de provincias acusan el recrudecimiento del temporal.

A consecuencia de esto, nuevamente ha quedado interceptada la línea entre Avila y Segovia, por cuya razón hoy no han podido circular los trenes.

En la estación de Villalba se organizaron dos trenes de socorro para el trasbordo de los viajeros que venían a Madrid.

Algunos por falta de plaza, tuvieron que pasar la noche en Villalba.

El Consejo de administración de la Compañía del Norte, ha comunicado al director general de Seguridad, que mañana quedará libre esta línea, y que, por lo tanto, podrán circular los trenes.

Menéndez Pidal, Doctor honoris causa.

Madrid.—El representante diplomático de Alemania ha visitado a don Ramón Menéndez Pidal, en su despacho del Centro de Estudios Históricos, con objeto de hacerle entrega del título de Doctor honoris causa que le ha otorgado la Facultad de Filosofía de la Universidad de Disburgo.

El señor Menéndez Pidal posee también idénticas distinciones de las Universidades de Toulouse, Hamburgo y Oxford.

La Diputación vota la Mancomunidad Castellana.

Madrid.—En la sesión que esta tarde ha celebrado la Diputación provincial, se ha puesto nuevamente a votación el dictamen relativo a la constitución de la Mancomunidad Castellana.

Se votó, y hubo empate a trece votos.

En la sesión que mañana vuelva a celebrarse, se votará nuevamente el dictamen.

RIVERA

Madrid, 29 (2 madrugada).

EL DIA EN BARCELONA

El temporal de nieves.

Barcelona.—Durante la noche última ha aparecido congelada toda la nieve que cubre las montañas próximas.

En algunas calles existen montones de nieve sucia, para cuya desaparición están trabajando sin descansar los obreros municipales.

Se reanuda la circulación.

Barcelona.—Hoy ha aparecido el día más templado.

Los tranvías han reanudo la circulación, marchando muy lentamente. El abastecimiento de los mercados se ha hecho con gran dificultad, escaseando principalmente las carnes y las verduras.

Esta noche ha mejorado considerablemente el tiempo, y respecto a la tempestad de nieve que ha caído

en esta ciudad, no se recuerda otra igual hace años.

El temporal de nieves es general. Los viajeros procedentes de Lérida, Gerona y Tarragona han manifestado que la nieve que ha caído en estas poblaciones es muy considerable, alcanzando una gran altura.

Legión del general Ochoa.—Reunión de Sematenos.

Barcelona.—Procedente de Madrid llegó el general Ochoa.

El capitán general señor Barrera, ha marchado a Granollers con objeto de presidir la reunión de somatenes.

Un consejo de guerra.

Barcelona.—El lunes próximo se celebrará un consejo de guerra contra el paisano Dimas García, acusado del delito de coacción.

Asalto fracasado.

Barcelona.—El jefe de la estación del Norte ha denunciado ante el Juzgado a tres desconocidos que, con pistola en mano, amenazaron al mozo de la estación llamado Francisco Méndez.

Este, al verse acometido, hizo sonar el pito de aviso, huyendo los asaltadores.

Inmediatamente se practicó un registro, encontrando que habían descerrajado un vagón y rota una expedición procedente de San Quirico.

Amenazas de muerte.

Barcelona.—En la calle del Marqués del Duero la Policía ha detenido al dependiente de un bar, llamado Francisco Marín, por infirir amenazas de muerte al dueño del establecimiento.

Conducido a la Comisaría, fué cateado, encontrándose una pistola sujeta a la pierna y con todo el cargador lleno de proyectiles. El detenido es un sujeto de malos antecedentes.

El suministro de carnes. Mujer muerta de frío.

Barcelona.—El alcalde ha facilitado todo el personal de matarifes, con objeto de que no se suspendiera ayer el trabajo a fin de que no faltase carne en la ciudad.

En la vía pública ha sido encontrada una mujer que había perecido a consecuencia del frío.

Reunión de radicales, suspendida.

Barcelona.—Los presidentes de los círculos radicales republicanos de esta capital estaban convocados para hoy, en la Casa del Pueblo, para celebrar una reunión.

Esta no pudo celebrarse por haberla suspendido, a última hora, el gobernador civil.

El presidente de la Mancomunidad, don Alfonso Salas, ha facilitado una nota a la prensa, la cual tiende a evitar que pueda extraviarse a la opinión pública respecto a la Real orden promulgada prohibiendo a la Mancomunidad extender títulos académicos.

Dicesa en ella que los escolares podrían obtener el título de peritos industriales en la escuela de Tarrasa y Villanueva y los títulos de peritos mercantiles en las mismas, pudiendo cursar, por consiguiente, los estudios en aquellos centros.

RIVERA

Continúa en 4.ª plana. Los que gastan accesorios para automóviles del:

Garage España

lo dicen: son los mejores y más baratos; precios de fábrica. Antes de comprar consulte: tar y os convenceréis: PASEO DE CANALEJAS, 18.

A los ganaderos.

En terreno reservado y con abundantes aguas, se venden los pastos para 250 cabezas vacunas, empezando y terminándose el aprovechamiento el día que se convenga. Para tratar, con sus dueños, en Coria, D. Evaristo Montero, y en Monthermoso, D. Inocencio Ruano (Cáceres). 15-10

H bitaciones. Se arrienda para vivienda para matrimonio sin familia. Informan, Perdonés, 4.

NORDEUTSCHER LLOYD BREMEN
(Lloyd Norte Alemán Bremen).

Servicio regular de vapores corrientes rápidos, entre España y Sud América, por la serie de barcos nuevo tipo

KOELN, CREFELD, GÖTHA, SIERRA NEVADA, SIERRA CORDOBA, WESER y WERRA

Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores corrientes alemanes de gran porte.

28 de Febrero, "Sierra Nevada". Pesetas, 432'80.
13 de Marzo, "Werra". Pesetas, 432'80.
27 de Marzo, "Götha". Pesetas, 432'80.
3 de Abril, "Weser". Pesetas, 432'80.
10 de Abril, "Sierra Córdoba". Pesetas, 442'80.
24 de Abril, "Sierra Ventana". Pesetas, 442'80.

En camarote aparte, 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera.

Los vapores "Werra", "Götha" y "Weser", admiten pasajeros de clase intermedia y tercera clase, y el "Sierra Córdoba" y "Ventana" primera y tercera clase.

CLASE INTERMEDIA
Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Tienen su cubierta aparte, FUMADOR, COMEDOR y SALON DE CONVERSACION. Las comidas son abundantes y muy variadas.

TERCERA CLASE
Todos los pasajeros de esta clase, tienen también a su disposición un amplio SALON COMEDOR, FUMADOR y SALON DE CONVERSACION. Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general de la compañía en España, **LUIS G. REBOREDO ISLA**, García Ollóqui, 2, VIGO. Marina, 12.—VILLAGARCIA.

LA MERCANTIL SALMANTINA

Agencia de reclamaciones a : : : ferrocarriles : : :
Francisco de Anta.

Tasa y detasa de talones y en general todo lo relacionado con transportes : : : portes ferroviarios : : :

Quedó instalada, desde el 1.º de Febrero, en la FEDERACION PATRONAL, Arroyo del Carmen.

DR. UNAMUNO
MEDICO DENTISTA

Pérez Pujol, número 9, SALAMANCA.

CONSULTA:
De diez a una y de cuatro a seis.

NO SE ACATARRE

EVITELO USANDO LOS
TRAJES MEDICALES
QUE VENDE LA CASA

Jesús Rodríguez López

PLAZA MAYOR, NUM. 34

Se venden dos casas

Una en la Plaza Mayor, número 5, y otra en la calle del Doctor Riesco, número 45, triplicado.

Para informes, Manuel Péix, almacén de maderas, y Ceterino Pérez, Pastelería, calle de Zamora.

PIANOS

Gran surtido de pianos, pianolas y pianos eléctricos, de las marcas más selectas y garantizados los desperfectos que le pueda ocurrir durante cinco años.—Pianos de manubrio y armonios.—Reparaciones, afinaciones y alquileres.—Acordeones, instrumentos de cuerda y accesorios.—Música impresa y Rollos de pianolas.

Casa De-Bernardi
PÉREZ PUJOL, 5 y 7, SALAMANCA

EL PALUDISMO

LAS CALENTURAS

Desaparecen radicalmente tratándose con las renombradas **Pildoras de la Cruz Negra** prescritas desde hace 20 años por todos los señores médicos.

No acepten las imitaciones y pidan muestras y literaturas al Laboratorio Farmacéutico de **Hijos de B. Diez-Canseco.- La Bañeza (León).**

FLORENTINO RODERO

Gran comercio de curtidos, Corriño, 30. Fabrica de suela, verdadero sistema antiguo. Es el que mejores géneros tiene y vende más barato. Usted será un conveuido, si antes de hacer sus compras visita esta casa. Precio fijo.

CORRIÑO, 30.-BAJO LOS SOPORTALES.

Vinos finos embotellados

Botella de 3/4 de litro (Valdepeñas) 0,50
Idem de idem blanco oro (viejo) . . . 0,60

El casco lo cargo en cuenta, 0,50 céntimos botella, y abono a su devolución igual cantidad.

Vino tinto, la arroba (16 litros) . . . 7,00
Idem blanco, idem. 7,50

Almacenes Arriba:
Carmelitas, 12.—Teléfono, 153.

Imprenta y librería de Núñez
SALAMANCA

PELICULAS VIVIENTES

EL «REY» DE LOS TIMADORES

Se ha casado con siete mujeres y ha perdido cuatro millones. Y todo ello efectivo, sin trucos ni combinaciones como las del cine.

Y todo ello, sin derramar una gota de sangre, sin alborotar ni escandalizar al respetable público.

Nuestro héroe, más interesante que todos los que desfilan por la pantalla y cobran por una «película» cantadas fabulosas, ha utilizado para sus fechorías, el auto, el avión, la motocicleta y no sabemos si hasta el submarino.

Y de que todo esto es cierto, da fe, con el prestigio de su renombre periodístico, el diario de París Le Matin, que dice del «interfecto» lo siguiente:

«Antonio Llusá y Busé hubiera comparcido ante la 14ª sala del Tribunal correccional del Sena, si en estos momentos no se hallase ya preso en la cárcel de Barcelona.»

Desde luego, casi todos los juzgados de Europa y América, han lanzado ya requisitorias contra este estafador español, que consigue en los años 1921 y 1922, estafar cuatro millones y casarse siete veces.

Antonio Llusá y Busé, avisado joven de la pequeña ciudad de Capellades, situada en la provincia de Barcelona, embarcó hace algunos años con rumbo a la América del Sur.

Apareció en 1915 en Guayaquil, (Ecuador), y estafó a un rico comerciante, a quien se presentó como capitán del Ejército español; poco después, en traje de sacerdote, robó en una joyería, comenzando entonces una vida matrimonial agitada y múltiple.

Antonio Llusá y Busé se casó primeramente en Montevideo; algunos días después contrajo segundo matrimonio en Ucuro, Bolivia; a continuación celebró su tercera boda en Guayaquil; la cuarta en Venezuela, en la ciudad de Valencia; la quinta en San José, República de Costa Rica; la sexta en la Habana, donde el propio jefe de policía le otorgó la mano de su hija, y por fin, celebró su última boda en su país, Barcelona, contrayendo nupcias pomposamente en el verano de 1916; bajo el nombre de Fernando, Marqués de Bonilla, descendiente de una ilustre familia venezolana, con la señorita Adelaida Caner Sánchez, a quien abandonó quince días después, llevándosele la cantidad de siete mil pesetas.

El estafador fué detenido; sufrió a consecuencia de ello una intensa crisis nerviosa y fué encerrado en el manicomio de San Basilio, Barcelona, de cuya reclusión logró evadirse en 1.º de Enero de 1920.

Antonio Llusá llevó durante dos años una vida agitada a través de Europa. Utilizando el «sleeping» y el avión, encontrábase tan pronto en Londres como en Bruselas, Roma, Constantinopla, Praga, Seña. Presentaba en los Bancos falsas letras de crédito, llegando a cometer en un sólo día dos estafas, «a distancia», y a gran velocidad, puesto que el 10 de Noviembre de 1921 cobró 200.000 francos a las nueve de la

mañana, en un establecimiento de crédito de Praga, y consumaba tan fructífera operación por la tarde, en París, a donde se trasladó en avión, surcando los aires...

Interrogado por el brigadier Chollet de la policía judicial, en Febrero de 1923, en su celda de Barcelona, Antonio Llusá y Busé, se confesó autor de tales delitos.

En espera de que la justicia española autorice la extradición de quien se hizo pasar por el Rey de España en la Isla Mauricio, donde se dió una suntuosa recepción en su honor, el tribunal del Sena, presidido por M. de Gauran, ha aplicado sobre la requisitoria de M., el sustituto Laronge, el máximo de pena a Antonio Llusá: cinco años de prisión.

He aquí la pintoresca y agitada vida de este ya famoso español, de cuya viveza y de cuya sabiduría no pueden dudar los más escépticos...

Las oposiciones a escuelas

Ayer fueron aprobadas las señoritas siguientes:

Asunción León Carrasco, con 43,5 puntos; Aniana Lergo Lergo, con 49,7; Leoncia López Puente, con 49,1; Evelia López Muélledes, con 51,5; Rosa López Vázquez, con 47, y Antonia López Trompo, con 45,9.

Han quedado convocadas para hoy las comprendidas en los números 100 al 110.

Por la tarde fueron aprobados los siguientes opositores:

Con 33,6 puntos. Enrique José Matos Santos; con 32,7, Julián Mesa Poblador; con 36,1, Felipe Mesa Carball; con 42,2, Eusebio Monje Sanz; con 28,2, Antonio Moralejo Lazo; con 51,1, Arsenio Morán Martínez, y con 34,1, Arsenio Moreno Rodríguez.

Están convocados para hoy, a las tres y media de la tarde, los comprendidos en los números 104 al 114.

ACLARACION

En el artículo que en el número 12.197 de nuestro periódico, correspondiente al miércoles 27 del actual, publicamos de nuestro activo corresponsal de Linare de Riofrio referente a la visita que el señor delegado gubernativo había girado recientemente a aquella villa, por una omisión involuntaria dejamos de consignar el nombre de don Cipriano Muñoz, entre los nuevos concejales que habían sido elegidos para constituir aquel Ayuntamiento, cuya aclaración hacemos gustosos por tratarse de persona de tan relevante

las cualidades y de reconocido arraigo en dicha localidad, a quien le participamos nuestra cordial enhorabuena.

PAGINA FEMENINA

La moda para las jóvenes

Había antes una moda para las muchachas muy diferente de la que regía para las señoras, todavía jóvenes, aunque la edad de unas y otras no se diferenciara mucho. El modo de vestirse creaba entre ellas una especie de estado civil. Hoy ya no ocurre, desgraciadamente, lo mismo, y es casi imposible distinguir el vestido de la muchacha soltera de la señora casada joven, aunque ésta cuenta ya algunos años de matrimonio. Y, sin embargo, sería muy útil saber con quién hablamos fijándonos nada más que en el vestido.

Mes, aunque en general así no sea, estará demás reseñar algunos vestidos y «tailleurs», destinados más especialmente a las elegantes que todavía no tienen más que un pequeño número de primaveras. Las jóvenes solteras, con mucha mayor razón que las casadas, han de ser sencillas en el vestir y procurar que las distinguan más por su gracia personal que por el lujo de las telas con que se vistan. Su atavío ha de servir únicamente para aceptar su fisonomía de extrema juventud, la frescura de su tez y la esbeltez de su silueta.

Los costureros, en la actual estagión, secundan esta idea y nos facilitan la tarea, presentándonos modelos de aire juvenil, muy discreto, sobre todo en «tailleurs» con «vestones» cortos, ablusados por un estrecho cinturón. También presentaban levitas rectas de lana lisa, que sobre faldas de lana fantasía, son de encantador efecto. Todo esto para la mañana no presenta dificultad alguna; pero cuando se trata de trajes de tarde, ya la cuestión se complica a causa de los «drapés». «El drapé» puede ser admitido como una elegancia en una muchacha? Hay que distinguir de «drapé».

Los que indiscretamente dibujan el contorno del cuerpo y que tanto se llevan hoy, se han de rechazar en absoluto. A los veinte años hay que guardar todavía el pudor. El vestido de los primeros años debe ser recto, sobriamente adornado de cintas, pespunteo o «perles» muy ligero, de un bordado de seda de colores vivos. Las telas más a propósito para estas edades son los «reps», los «crepés» de lana o de seda, los «taffetas» en combinación con los «organdis», esperando que éstos dejen de ser colaboradores para triun-

far solos en los días del estío. Para los próximos meses se nos promete un abundante surtido de vestidos de «organdi» suizo de tonos los más delicados y seductores.

He aquí algunos modelos, de fácil confección y que por esto tienen doble atractivo: vestido de «taffetas», azul marino. Sobre el «bourreau» va una especie de «ablier» rodeado, montado con fruncidos y ribeteado con un alto bies de organdi azul marino. Este «ablier» no sigue estrictamente el contorno del «bourreau», se separa y ahueca un poco como consecuencia de la tuesura del «organdi». En la parte inferior de las mangas cortas, un ribete de «organdi» suaviza el contraste que resultaría del «taffetas» oscuro sobre el brazo blanco.

Otro modelo de vestido más importante: «marocain turquise», con cinturón, que es una «echarpe» de la misma tela, que pasa por un anillo; descote «bateau». Es muy sencillo y exquisito.

Dos «tailleurs» que se recomiendan por su discreta elegancia. Uno es de «reps» azul marino, acompañado de levita amplia, pespunteada de seda floja que armonice, chaleco de color, y si se quiere un refinamiento de elegancia, hay que armonizar el sombrero con el chaleco. El otro «tailleur» es de «drapeline», muy deporte y por consiguiente con la menor cantidad de adornos.

Quizá me llamen hereje si digo que la pluma y el «mzarbou» les sienta perfectamente a las jovencitas; todo depende del modo como se las emplee. Sobre un traje de noche de «crepé» blanco, unas cocardas de plumas, de tonos apagados del cereza al rosa pálido, que se agitan al menor movimiento de la persona, es algo bonito y nada vulgar, pero conviene no abusar de ello.

Micheline.

Venta. Sillas de nogal, sillas de junco y veladores de mármol. En Gran Pornos informarán. 6-6

Manubrio. Se vende un magnífico organiño, completamente nuevo, repertorio modernísimo. Darán razón, Doctor Riesco, 42, principal. 3-4-1

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informar, Manuela Vicente, en Villaverde de Guareña. 3-3

Se arrienda la dehesa de Arevalillo, sita en término de Bratos, provincia de Avila. Exhibirán el pliego de condiciones y admitirán proposiciones por escrito D. José O'Mubryan, en Madrid, calle de Lista, 11, 1.º, y en Avila, don Antonio Sastre, Plaza del Marqués de Novaliches número 6, hasta el 10 del próximo mes de Marzo, todos los días, excepto los festivos. La casa propietaria admitirá la que crea conveniente o las desestimará todas. 27 y 29 F., y 2 y 4 Mr.

La clausura de las conferencias del centenario de Santo Tomás.

El discurso de D. José Cimas Leal.

Las conferencias conmemorativas del sexto centenario de la canonización de Santo Tomás de Aquino, organizadas por los padres Dominicos y el Seminario, se clausuraron anoche brillantemente por el culto y distinguido abogado, director de La Gaceta Regional y querido amigo nuestro, don José Cimas Leal, pronunciando un elocuente y erudito discurso sobre el tema Santo Tomás, político.

Presidió el excelentísimo señor doctor J. Gilmartin, arzobispo de Jaum, acompañado del provisor de la diócesis, don Cefirino Andrés Celso; don Inigo Villoria, alcalde; don Agustín Parrado, secretario de Cámara; don Eloiño Nacar, prefecto del Seminario; reverendos padres Colunga, Raigada, Sabino, vicerrector de los landeses y don Nicasio Sánchez Mata, decano de Derecho.

El salón de actos del Seminario estaba totalmente invadido por los elementos más prestigiosos de la inteligencia salmantina.

El señor Cimas Leal sube a la tribuna y principia su notable disertación diciendo:

Ilustrísimo señor, señores: No os extraña que sienta en estos momentos una intensa emoción, porque mi presencia aquí me hace recordar mis años mozos, mis años juveniles.

Esta tribuna y yo hemos sido muy amigos, y de ella me despedí bajo la égida de Santo Tomás, y hoy vuelvo aquí a recordar aquellos recuerdos, hablando también del Seráfico doctor.

No me llameis audaz si estoy aquí; de no haber sido requerido por mi cordial amigo, el P. Sabino, cuyos deseos para mi son imperativos mandatos, seguramente no ocuparía esta tribuna.

De mis deficiencias echarle a él toda la culpa y toda la responsabilidad.

¿De qué iba a hablaros, teólogos y filósofos? ¿Iba a hablaros de discusiones filosóficas o teológicas? Había aceptado el compromiso y pensé hablar de la política de Santo Tomás.

Vamos a discurrir sobre algunos problemas políticos planteados por él.

Se pregunta Santo Tomás, ¿qué es el amor a la patria?

Para algunos, señores, es el culto al hogar, el culto a la ciudad, y este

amor se agranda, se amplía, cuando las ciudades se agrupan, formando el núcleo de las nacionalidades para la defensa de los intereses de todos, del interés colectivo.

Para Santo Tomás, el amor a la patria fue la virtud de la caridad; es abnegación, sacrificio; no significó nunca el cobijo de nuestros intereses, sino el sacrificio por el bien común.

¿En España todos los políticos se han sacrificado por el interés social?

A este propósito, el joven e ilustre conferenciante refiere un suceso, tal vez anecdótico, que produjo grandes aplausos en el auditorio.

No hace mucho tiempo, dice, el Conde de Romanones era llamado a formar Gobierno.

Para la cartera de Fomento tenía designado a don Amalio Gimeno, y deseaba que figurase en el Gabinete don Amos Salvador, hombre bueno, pero muy bilioso.

El conde de Romanones reconocía que merecía un puesto más elevado a su altura política, pero sin embargo le ofreció la cartera de Fomento, creyendo seguramente que no la aceptaría.

Se encontraba en el despacho el señor Jimeno y el conde se puso al teléfono, y comunicándose con don Amos, le ofreció aquella cartera.

Este le contestó que tratándose de él y de la Patria, aceptaba sacrificándose.

Dejó Romanones el aparato y le dijo a Jimeno: —Te reventó y creo que el sacrificado vas a ser tú.

No se si nuestros políticos sienten el amor a la Patria, como dice Santo Tomás.

Hay en ellos ciertos remedos de Maquiavelo.

El señor Cimas Leal habla de la corrupción política, que comienza en los comicios electorales y termina en el más grosero caciquismo.

El amor a la Patria, señores, el amor a la ciudad, debe ser hondo y llamado como la caridad.

No basta esto solo; el buen gobernante ha de sentir el sentimiento de la justicia.

Si esta virtud desaparece, surge el latrocinio.

Nada puede tanto en las almas como la injusticia, y esta las mueve a la desesperación.

El gobierno de los pueblos es problema de justicia, y por desgracia todos sabéis que cuando aquella está secuestrada, la política tiene dos caras: una, la de los que viven de ella, y otra, la de los contribuyentes, que continuamente son esquilma-

dos. Santo Tomás exigía algo más a los gobernantes.

Les exigía que se inspirasen en sus determinaciones en un espíritu de discreción y clemencia.

Diserta el orador sobre las formas de Gobierno que admitía Santo Tomás, para el cual son siempre circunstancias.

Rezonando en abstracto, sentía, dice, predilección por una de ellas: la monarquía.

De la democracia—añade el señor Cimas Leal—habla Santo Tomás, al decir la tiranía de los muchedumbres que actualmente llamamos demagogia y no disimula el Seráfico Doctor, su simpatía por el gobierno de intelectuales.

La democracia—dice el conferenciante—no puede tomarse como banderín de enganche.

La sentimos todos; lo que sucede es que aquí los llamados avanzados, quieren caminar en forma rectilínea y nosotros en espiral.

Nosotros queremos el jurado y el sufragio, pero precedidos de una sólida educación ciudadana.

Habla de la intervención de la mujer en las funciones públicas, considerándola justa y recordando que ya se admitía en tiempos de Santo Tomás, en los cuales la función pública predominante era la guerra y en ella participaba la mujer.

El público le tributa una ruidosa ovación.

Le refutan algunos puntos los señores P. Colunga, Nacar y González (D. F.), a los que el orador contesta cumplidamente.

El Sr. Nacar invita a los elementos intelectuales de Salamanca, a iniciar otros cursos de conferencias, y por último, el ilustrísimo señor Arzobispo de Jaum muestra su entusiasta regocijo por haber presidido tan solemne acto, diciendo que cuando regrese a Irlanda divulgará este acto, deseando la unión de los elementos intelectuales católicos, para la felicidad de Salamanca y de la Humanidad.

LEA USTED MAÑANA EL ADELANTO

RED STAR LINE

Compañía de Navegación Belgo - Americana.

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE ESPAÑA Y LA ISLA DE CUBA

Para LA HABANA, saldrá de LA CORUÑA el día 23 de Marzo y de VIGO el 24, el magnífico y acreditado vapor correo

GOTHLAND

admitiendo pasajeros de tercera clase en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis plazas.

Precios de tercera clase en camarotes.

Table with 2 columns: Pasaje entero, Medio pasaje, Cuarto pasaje. Prices in Pesetas: 439.50, 227.00, 120.75.

(Incluidos todos los impuestos.)

Niños menores de dos años, gratis, uno por familia.

Los vapores de esta Compañía están especialmente contruidos para la conducción de pasajeros de tercera clase, disponiendo de amplios camarotes de dos, cuatro y seis camas, que se facilitan a los pasajeros SIN SOBREPRECIO alguno, y tienen también espléndidos comedores, salas de recreo, aseos, etc. La comida es abundante y condimentada a la española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica), cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley. Para más informes, dirigirse al Agente General en España,

A. Cardona.—VIGO

Victoria, 24.—Teléfono núm. 109.—Telegramas y telefonemas: CARDONA. o a su consignatario, en LA CORUÑA,

Viuda de Daniel Alvarez.

Cantón Pequeño, 22.

Dirección telegráfica y telefónica: Romeral.

d más y v. h. 21 Mz.

Advertisement for 'Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham' for young women's health.

Advertisement for 'NUTREINA' as the best food for children, featuring an image of a banana.

Advertisement for 'Almacén de Ferreteria' by Perez Pujol, listing tools and kitchenware.

El Adelanto es el diario de más circulación de la provincia. Redacción, Ramos del Manzano, 42. Salamanca

Advertisement for 'CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD' with details on savings and loans.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Fernando Iscar-Peyra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Núñez Izquierdo; don Manuel González Calzada; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmener; don Enrique Espartero Artaza; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Ibañez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Ángel Llorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gardo Centenera; don Emilio Bozán Reuerto, y don Nicolás Rodríguez Aniceto.

